

TI llama al Comité de Expertos de la OEA a transparentar el mecanismo de seguimiento de la CICC

Lunes 07 de Marzo de 2005 – Washington, DC. Durante la sesión informal con la sociedad civil celebrada en el marco de la VII reunión del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana Contra la Corrupción (CICC), Transparency International (TI) recomendó al Comité de Expertos el fortalecimiento y la transparencia del mecanismo de seguimiento de dicha Convención.

TI propuso al Comité que las respuestas y los informes de los países sean siempre públicos; que se reconozca el derecho de las organizaciones de la sociedad civil a exponer ante el Comité, proceso hasta ahora informal, y a participar como observadores del trabajo del Comité. Finalmente TI instó a que los Estados Parte entreguen anualmente al Comité informes públicos sobre la implementación de sus recomendaciones.

Estas recomendaciones se hicieron con ocasión de las exposiciones que la sociedad civil de Trinidad y Tobago, El Salvador y la República Dominicana, hicieron sobre el cumplimiento de la CICC en sus países. Destacaron en sus presentaciones, entre otras, lo siguiente: el Instituto Transparencia de Trinidad Tobago, Capítulo Nacional de TI en el país, abogó por la protección legal de los denunciantes de los actos de corrupción; Asociación Probidad, de El Salvador, llamó a que su país haga público su informe de implementación; Participación Ciudadana, Contacto Nacional de TI, y Finjus, representantes de la República Dominicana propusieron que la declaración de activos y pasivos sea obligatoria para todos los funcionarios públicos, incluido el Jefe del Estado Mayor y la Policía Nacional, y que los bienes incluidos no estén exentos de impuestos.

Nancy Zucker-Boswell, Directora Ejecutiva de TI-USA y miembro de la Junta Directiva de Transparency International concluyó la intervención de la sociedad civil destacando el aporte que TI, única organización sin fines de lucro dedicada a nivel mundial a combatir la corrupción, ha efectuado desde 1999 para la creación del mecanismo de seguimiento y posteriormente para su fortalecimiento. Resaltó además la colaboración de TI con otras organizaciones internacionales, como la OCDE y el GRECO, en el combate a la corrupción.

La Convención Interamericana firmada en el 1996, y ratificada hasta la fecha por casi la totalidad de los países en el hemisferio, es el principal instrumento internacional anticorrupción en el continente. La Convención llama a la criminalización de la corrupción, a la prevención de las prácticas corruptas y a la cooperación internacional.